



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/128

Ginebra, 20 de noviembre de 2024

ASUNTO:

Convocatoria de propuestas: Campaña del 50º Aniversario de la CITES

1. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) celebrará su 50º aniversario desde su entrada en vigor en 2025. Este hito ofrece una oportunidad única para reflexionar sobre los logros y desafíos de la regulación del comercio internacional de especies silvestres incluidas en los Apéndices de la CITES en las últimas cinco décadas.
2. La Secretaría de la CITES invita a las Partes de la CITES y a otros expertos a contribuir con fotos, videos, historias impactantes y datos que destaquen los éxitos, los hitos, los eventos significativos y la influencia de la Convención en la conservación y el comercio sostenibles de especies silvestres para conmemorar esta importante ocasión. Estos materiales apoyarán el desarrollo por parte de la Secretaría de la CITES de una campaña en las redes sociales, una colección de artículos y una cronología interactiva para celebrar nuestra historia compartida y nuestra visión de futuro.
3. Las propuestas pueden incluir:
 - a) **Fotos:** Imágenes que muestren actividades y reuniones de la CITES, iniciativas de conservación de especies silvestres, regulación del comercio en primera línea, esfuerzos de participación de la comunidad u otro trabajo relacionado con la CITES. Todos los niveles de resolución de imagen son bienvenidos. Serán muy apreciadas aquellas fotos que reflejen el trabajo realizado a lo largo de las últimas décadas.
 - b) **Videos:** Segmentos cortos (hasta 3 minutos) que ilustren el impacto de la CITES, proyectos de conservación, eventos significativos u otros trabajos relacionados con la CITES.
 - c) **Historias impactantes:** Historias de 100 a 200 palabras que muestren el progreso de la conservación para una especie en particular u otro grupo taxonómico, enfatizen los beneficios de las asociaciones para las especies silvestres, y/o reflexionen sobre el impacto de ciertos mecanismos/herramientas/pilares de la Convención. Estos relatos breves serán elaborados y publicados por la Secretaría de la CITES.
 - d) **Datos:** hechos y cifras que transmitan los logros de la Convención en los últimos 50 años o que muestren los cambios en el comercio de especies silvestres y en el panorama de la biodiversidad desde 1975.

Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Dirección postal:
Secretaría CITES
Palais des Nations
Avenue de la Paix 8-14
1211 Ginebra 10, Suiza

cites.org

4. Todas las presentaciones serán consideradas para su inclusión en la campaña del 50 aniversario de la CITES y servirán como referencias educativas e inspiradoras para la audiencia mundial.
5. Se invita a las Partes y a otros expertos a enviar materiales antes del 31 de diciembre de 2024 por correo electrónico a cites-media@un.org con el asunto "Propuestas para la campaña del 50º aniversario de la CITES".
6. Para cualquier pregunta relacionada con esta notificación, póngase en contacto con cites-media@un.org.